

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 26 OCT. 2009

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 371 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-

**RESULTANDO:** I) que por Decreto del Poder Ejecutivo No. 396/007, de 25 de octubre de 2007, se aprobó la Estructura de Cargos y Contratos de Función Pública del Ministerio de Desarrollo Social;-----

II) que a los efectos de proveer parte de las vacantes de la Serie Ciencias sociales y Administrativo se ha seleccionado a aquellos funcionarios que cumplen funciones en comisión al amparo de lo establecido por el artículo único de la Ley No. 17.881 de 1º de agosto de 2005 y han demostrado especiales condiciones de capacidad, responsabilidad y contracción a las tareas encomendadas;-----

**CONSIDERANDO:** I) que los funcionarios escogidos han optado por incorporarse al Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha verificado el cumplimiento de los extremos legales requeridos para su designación, así como el perfil educativo necesario para su incorporación en los escalafones y series proyectados, no formulando objeciones, respecto a los funcionarios: Barceló Perdomo, Laura ; Guerrero, María Celia; Moreira López, Fabiana; Padilla Chagas, Zully Griselda; Pérez Borsani, Graciela; Perlas Valerio, Luis Gustavo; Rama Lasagna, Carlos Alberto; Rodríguez Core, Natalia Amalia; Sanzberro García, Miguel Frederik.-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias mencionadas;-----

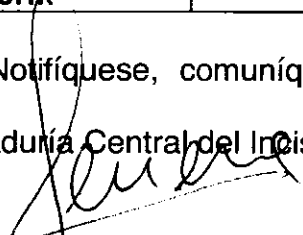

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

1°.- Designanse a partir del día 19 de octubre de 2009 en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 001, en los cargos de la Serie Ciencias Sociales y Administrativo cuyos escalafones, grados y denominaciones se establecen, a los siguientes funcionarios, quienes prestan servicios en comisión al amparo del artículo único de la Ley No. 17.881, de 1° de agosto de 2005 y han optado por su incorporación definitiva:

<b>Nombre</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Escalafón</b>	<b>Grado</b>	<b>Serie</b>
Barceló Perdomo, Laura	1.755.601-0	A	7	Ciencias Sociales
Guerrero, María Celia	1.389.439-5	A	10	Ciencias Sociales
Moreira López, Fabiana	2.597.041-0	C	8	Administrativo
Padilla Chagas, Zully Griselda	3.691.884-3	C	14	Administrativo
Pérez Borsani, Graciela	3.551.461-6	C	4	Administrativo
Perlas Valerio, Luis Gustavo	2.764.615-8	C	14	Administrativo
Rama Lasagna, Carlos Alberto	3.453.611-4	C	8	Administrativo
Rodriguez Core, Natalia Amalia	3.833.815-6	C	4	Administrativo
Sanzberro García, Miguel Frederik	3.662.026-8	C	4	Administrativo

2°.- Notifíquese, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y pase a la Contaduría Central del Inciso.-

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República